

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día veintinueve de julio de dos mil catorce a la hora diecinueve, con la presencia de los Sres. consejeros Moiso, Figueroa, Faraci, Chaile, Priotti, Soneira, Yoles, García, Pájaro, Turco, Errasti, Arnold, Sottano, Cabrera, Scarpaci, Veglio, Casas Pacciaroni y Fambrini se inicia la Sesión Ordinaria con la presidencia del Sr. decano arq. Ian Dutari y la actuación como secretario del Sr. Secretario general arq. Marcos Ardita, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS.

Los Sres. Consejeros firman las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria del día veinticinco de junio y a las Sesiones Extraordinarias del dos y del ocho de julio de dos mil catorce.

2. INFORME DEL DECANO:

El **Decano** señala que con ánimo de hacer partícipes a los Consejeros, de los Proyectos que se desarrollarán en los próximos años, y para no hacer una Sesión demasiado exhaustiva, en las próximas semanas y en próximas Sesiones ingresarán distintas iniciativas presentadas por las Secretarías de la Gestión, que tienen la idea transversal de ser programas que articulan las distintas Áreas del Gobierno de la Facultad. Aclara que no son Proyectos cerrados, sino iniciativas importantes, para que los Consejeros puedan participar en tiempo y forma.

• **ÁREA POSGRADO – TESIS DE MAESTRÍAS CON FORMATO PROFESIONAL**

El **Decano** lee la Resolución Ministerial N° 160/11 referente a las Maestrías profesionales, que se vinculan específicamente con el fortalecimiento y la consolidación de las competencias propias de una profesión o de un campo de aplicación profesional. Continúa expresando que el Trabajo Final la Tesis, es un Proyecto o una producción artística o similar, y que como la mayoría de las Tesis de las Carreras de Postgrado que se dictan en la Facultad plantean un trabajo profesional, una de las inquietudes es promover la modalidad de las Tesis de Maestría con formato de producción profesional. Aclara que ese formato es permitido por la Resolución que leyó, que habilita la realización de Proyectos, pero que no significa que se deba cambiar lo que se hace actualmente, porque se puede continuar haciendo tesis teóricas, sino que la Facultad pueda validar otras formas de aprobar el conocimiento. Por otro lado, señala que sería importante generar una nueva Maestría que tenga este formato.

• **REVISTA DIGITAL (PUNTO 10 DEL ÍTEM ASUNTOS ENTRADOS: EXPTE. 36924/2014 – SECRET. DE INVESTIGACIÓN. ELEVA PROPUESTA DE CREACIÓN DE PUBLICACIÓN INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE MUESTRAS TEMÁTICAS.**

El **Decano** señala que otra de las iniciativas, es promover la creación de una revista digital con referato en el campo de la arquitectura, el diseño y el urbanismo, que hoy la Facultad no tiene, en la que se plasme la producción intelectual o teórica de investigación. Menciona que muchas de las Facultades de la Universidad tienen al menos una revista.

PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

• **ÁREA ACADÉMICA - CÁTEDRA LIBRE (PUNTO 11 DEL ÍTEM ASUNTOS ENTRADOS: EXPTE. 37917/2014 – ARQ. VITAS, CAROLINA. ELEVA DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA, PROYECTO DE TALLER LIBRE ELABORADO POR LA SECRETARÍA.**

El **Decano** señala que otra de las reflexiones, es proponer alternativas a las modalidades de cursado, para lo cual el Proyecto presentado se refiere a que el Consejo reglamente la Cátedra Libre, que es una potestad establecida en el Estatuto de la Universidad la posibilidad de que las cátedras inviten a profesores de otras universidades públicas Argentinas, con el correspondiente pago de honorarios. Continúa expresando que para un docente es una distinción más que una invitación, que además está contemplada en otras Universidades, por ejemplo en Rosario, y que la Facultad acuerda y promueve y no sólo se trata de la invitación hacia un profesor amigo.

A su vez señala que hay otro Proyecto vinculado, llamado Talleres Itinerantes, al cual se invita a las Cátedras a integrarse, como una de las lógicas que se pretende instalar como alternativas al modo de cursado, que puede estar burocratizado, anquilosado y que es necesario renovar, además de discutir sobre contenidos y competencias. Expresa que los Proyectos mencionados se pueden enriquecer con la participación de todos en su discusión.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

3. DESPACHO DE COMISIONES

3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

PROF. CONSULTO

1. 63461/2013 - DOCENTES FAUD. SOLICITAN SE DESIGNE AL ARQ. EDUARDO FERNANDEZ COMO PROF. CONSULTO.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: LUEGO DE ESTUDIADO EL EXPTE. CON EL INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA, EL PROF. ARQ. EDUARDO FERNANDEZ REÚNE AMPLIAMENTE LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR LA ORD. H.C.S. Nº 10/91, A LOS FINES DE QUE SEA DESIGNADO PROF. CONSULTO DE LA U.N.C.
ELEVAR AL H.C.S. PARA SU DESIGNACIÓN.

FIRMAN: SOTTANO, MOCCI, CASAS PACCIARONI, CHAILE, YOLES.

El consejero **Faraci** solicita explicación de los argumentos que los Consejeros consideraron para la designación, entendiéndolo que el arq. Fernandez reúne las condiciones establecidas por Reglamentación.

El consejero **Chaile** dice que se trató en la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El **Secretario** explica el mecanismo utilizado para la designación de Profesor Consulto o Emérito, y dice que en la propuesta se incluyen las particularidades y el currículum del docente, que luego se constituye una Comisión Asesora de docentes que evalúan ese Currículum y fijan la pertinencia. Señala que en este Caso la Comisión estuvo integrada por los arqs. Codina, Bonaiuti y el ing. Gómez quienes elevaron una apreciación del análisis del Expediente. Continúa diciendo que a posteriori pasa a la Comisión de Vigilancia y de allí al Consejo para que lo refrende y proponga al H.C.S. la designación como Profesor Consulto. El Secretario pregunta al consejero Faraci si la explicación responde a lo solicitado.

El consejero **Faraci** señala que no cuestiona el mecanismo ni al docente propuesto, sino que le interesa conocer los motivos por los que se va a designar Consulto al Prof. Eduardo Fernandez.

El consejero **Moiso** señala que el Dictamen que emite la Comisión Asesora, que analiza los antecedentes no es vinculante, y que el Consejo puede decidir en última instancia.

El consejero **Faraci** expresa que por eso quiere saber por qué se va a aprobar.

El **Secretario** aclara que los fundamentos fueron discutidos, evaluados y avalados en la Comisión de Vigilancia y Reglamento por los Consejeros que firman el Despacho.

El consejero **Faraci** pregunta si eso quiere decir que no se puede discutir en el Consejo, porque considera que el Consejo es el ámbito de discusión de todo, y que la gente que participa en otra Comisión no puede levantar la mano porque sí o confiando en el análisis de otra Comisión, y que no es un problema de confianza o desconfianza, sino un problema de criterio, y que está bien que una Comisión evalúe la propuesta, pero que está en contra de que se designen como Profesores Consultos o Eméritos, a todos los docentes que se proponen simplemente porque reúnen las condiciones, porque es una distinción de la Universidad, y que en coherencia con eso se hace cargo de lo que dice, que no es este Caso, pero que hay otros casos que no la merecen.. Por lo tanto reitera que quiere conocer los fundamentos, lo que hizo el arq. Fernandez para que la Comisión asesore designarlo, y considerando que no es una decisión vinculante, para que la Comisión de Vigilancia acuerde. Continúa insistiendo en que en otras oportunidades señaló, que las Comisiones discuten o aconsejan, pero que no significa que eso elimine este ámbito de discusión y de decisión, porque no porque venga un Despacho firmado por cinco personas, él está obligado a aceptarlo sin conocer los fundamentos, y que lo que solicita es simplemente que se le informe, para saber si está de acuerdo. Reitera que está en contra de aprobar la designación como Emérito o Consulto de un docente, porque haya un grupo de docentes que lo propongan, porque es necesario jerarquizar esas designaciones, y que no lo dice por el Caso del arq. Fernandez, sino por miles de situaciones, que por distintos motivos se ha designado a gente que a él, por lo menos no le merecen el respeto académico.

El consejero **Chaile** acuerda con el arq. Faraci, en que no se puede nombrar a todos los docentes como Eméritos o Consultos, pero explica que la Comisión de Vigilancia estudió este Caso, lo analizó, hizo la apreciación y elaboró el Despacho, y considera que el Consejo debe avalar lo que la Comisión presentó.

El consejero **Faraci** no acuerda con lo planteado por el consejero Chaile y reitera que, porque la Comisión haya elaborado un Despacho, Él no va a firmar a libro cerrado la propuesta. Considera que le corresponde a la Comisión aconsejar, solicitar, etc. al Consejo, pero el que toma las decisiones es el Consejo y dice que se niega a votar por sí o por no, sin conocer los fundamentos.

El consejero **Chaile** insiste en que en esa Comisión se presentó el Tema y se emitió un Dictamen, que luego el Consejo lo aprueba o no, pero que ya se trató en su momento.

El consejero **Faraci** dice que en el Consejo no se ha tratado.

El consejero **Moiso** expresa que el Consejo ya tuvo la misma discusión, y que se llegó a la conclusión de que el Consejo es quien toma las decisiones, más allá de la opinión de la Comisión, y que inclusive se dieron casos en que no se aprobó lo que la Comisión aconsejaba.

A su vez señala, que con respecto a la designación de Profesores Consultos o Eméritos, hay un Reglamento preciso que establece las condiciones para definir si la solicitud se encuadra o no, y que esos son, en definitiva, los argumentos que analiza la Comisión Asesora, la cual realiza la labor mecánica de estudiar si el profesor propuesto ha cumplido o no tal o cual tarea requerida, y que de esa lectura fría se dice si está en condiciones de acuerdo al Reglamento a ser Profesor Consulto. Continúa expresando que luego, el Consejo tiene posibilidad de hacer otro tipo de evaluación, que va más allá de ese frío Reglamento, por ejemplo valorar si realmente es un profesor que formó alumnos dentro de la Facultad, personal docente, la calidad humana, el sentirse profesional, que son una suerte de elementos que no forman parte de ese Reglamento, pero que sí están a consideración del Consejo, y que a partir de eso se toma la decisión de aprobarlo o no. Dice que en el caso particular del arq. Fernandez, coincide con que cumple ampliamente las condiciones porque lo conoce desde joven y sabe su trayectoria, y no tiene ninguna objeción. Continúa señalando que el Consejo tiene que tomar el camino que expresa el consejero Faraci, de someter a discusión las propuestas y de tomar entre todos la decisión, porque además acuerda también con el consejero Faraci, en que no todos los docentes que se jubilan deben ser designados Profesores Consultos.

El consejero **Yoles** considera que si hay una entidad, la Comisión Asesora que analiza el currículum, estudia el Tema y emite un Dictamen, y que los Consejeros de la Comisión de Vigilancia acuerdan con ese Dictamen, además del criterio que se supone que tienen por el cual ocupan el cargo, no deciden porque sí, sin ningún sustento.

El consejero **Faraci** dice que no desconfía de la Comisión de Vigilancia, ni desconfía del arq. Fernandez, porque también lo conoce, conoce su trayectoria y merece su respeto, independientemente de las diferencias que pueda tener con Él, y que no las pone en juego porque privilegia lo universitario, pero señala que si un día se propone a la arq. Lucía Fernandez, está seguro que cumple todas las condiciones, pero por eso solamente no lo va a aprobar, independientemente de la confianza

hacia la gente que eleva el Acta. Plantea que se acuerde un criterio, porque no se puede designar a todos, que es que la Comisión que se interioriza del Expediente diga que reúne las condiciones y que además corresponde incluso políticamente, porque hay que promover ese tipo de figuras, porque son docentes que han estudiado, han tenido compromiso, y que no es el caso de todos, y que se someta a discusión del Consejo. Continúa expresando que solicita que se le informen los fundamentos en que se basó la Comisión Asesora, a los que luego la Comisión de Vigilancia adhirió y aconsejó para la designación. Considera que al arq. Fernandez no le gustaría leer que se lo designó por los cinco renglones expresados en el Despacho.

El **Secretario** solicita a los Consejeros que no dialoguen, y cede la palabra a la consejera Figueroa.

La consejera **Figueroa** indica que el debate va más allá del Caso del arq. Fernandez, porque en las Comisiones se analizan los temas, se toman decisiones, se aconsejan o se solicitan determinadas cosas que luego se votan en el Consejo, y que todos tienen el derecho, si tienen dudas, de conocer los fundamentos de los Despachos de las Comisiones, por lo que en el Caso que plantea el consejero Faraci no ve inconveniente en que alguien informe cuál fue el criterio.

El consejero **Priotti** pregunta si no sería conveniente leer el Informe de la Comisión Asesora.

El **Secretario** lee el Acta de la Comisión Asesora, aclarando que muchas veces la Comisión de Vigilancia no incorpora el Texto completo en su Despacho para no ser redundante, pero que los Consejeros que lo firmaron pueden decir, si lo creen conveniente, si se compartieron esos criterios, para subsanar la duda del consejero Faraci.

El consejero **Faraci** dice que para Él, con lo que se ha leído es suficiente y que además acuerda porque es por todo eso, que se propone al arq. Fernandez como Profesor Consulto, quien ha tenido un compromiso enorme con la Institución, ha formado una importante cantidad de gente y que considera que merece la designación. Considera que la Comisión o el Consejo además debiera decir que le interesa destacar ese tipo de figuras, porque reitera que puede haber mucha gente que cumple con las condiciones, pero que políticamente, aclarando que se refiere a la política académica, no cumple con lo que le interesa promover a la Facultad. Dice que no es este Caso, porque es importante promover ese perfil.

El **Decano** pone a consideración de los Consejeros el Despacho de la Comisión de Vigilancia.

El consejero **Faraci** expresa que se generó una discusión en la cual no se interpretó lo que quiso señalar.

El **Secretario**, fuera del Orden del Día, hace una breve mención del estado delicado de salud del arq. Fernandez.

APROBADO

LICENCIA

2. 27609/2014 - ARQ. COLAUTTI, VIVIANA. SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE HABERES EN EL CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. EN LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA I B.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: LUEGO DE ESTUDIADO EL INFORME REMITIDO POR EL ÁREA DE PERSONAL, CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE HABERES POR EL PERÍODO DE 6 MESES CONTADOS DESDE EL 01/08/2014, ENCUADRADO EN LOS ALCANCES DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOL. H.C.D. Nº 011/09.

FIRMAN: MOCCI, CHAILE, YOLES, SOTTANO, CASAS PACCIARONI.

El consejero **Faraci** señala que se debería mencionar lo que establece la Resolución 011/09.

El consejero **Chaile** explica que esa Resolución establece que se puede otorgar licencia para finalizar las Carreras de Posgrado.

APROBADO

DESIGNACIONES

3. 24517/2014 - ARQ. MARTINEZ, MÓNICA. ELEVA RENUNCIA AL CARGO DE CONSTRUCCIONES I A DEDIC. SIMPLE.

ADJUNTOS: 27556/2014 - ARQ. CODINA, RICARDO. PROF. TITULAR CONSTRUCCIONES I B. SOLICITA AUMENTO DEDICACIÓN DOCENTE EN EL CARGO DE PROF. ASISTENTE DE LA ARQ. MUZO, DIANA.

21696/2014 - ARQ. GUZZETTI, SUSANA. SOLICITA CAMBIO DE DEDICACIÓN EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES II A.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: 1. ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA ARQ. MÓNICA MARTINEZ AL CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE POR CONCURSO DE LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES I A (RESOL. H.C.D. 038/14), A PARTIR DEL 09/04/14.

2. DAR POR FINALIZADA LA DESIGNACIÓN INTERINA DEL ARQ. JUAN JOSÉ QUARGNENTI, EN EL CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE DE LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES I B, COMO SUPLENTE DE LA ARQ. DIANA MUZO, A PARTIR DEL 01/05/14.

3. DAR POR FINALIZADA LA DESIGNACIÓN POR CONCURSO Y LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, A PARTIR DEL 01/05/14, DE LA ARQ. MUZO EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE DE LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES I B.

4. DAR POR FINALIZADA LA DESIGNACIÓN POR CONCURSO DE LA ARQ. CELIA GUZZETTI, EN EL CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. DE LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES II A, A PARTIR DEL 01/04/14 (FECHA EN QUE ACCEDE AL CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL. POR CONCURSO EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES III A).

5. DESIGNAR POR CONCURSO AL ARQ. QUARGNENTI EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE (VACANTE POR RENUNCIA DE LA ARQ. MARTINEZ) EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES I A, PARA DESEMPEÑARSE EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES I B, A PARTIR DEL 01/05/14 Y HASTA EL 08/04/19. CARGO FINANCIADO POR PROMARQ.

6. TRASLADAR LA VIGENCIA DE CONCURSO DEL CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE AL CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. DE LA ARQ. MUZO EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES I B, A PARTIR DEL 01/05/14 Y HASTA EL 11/08/18.

7. DESIGNAR A LA ARQ. GUZZETTI EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE (VACANTE POR CESE DEL ARQ. QUARGNENTI) EN LA CÁTEDRA DE CONSTRUCCIONES II A, TRASLADANDO LA VIGENCIA DE CONCURSO DEL CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL., A PARTIR DEL 01/05/14 Y HASTA EL 22/02/15.
FIRMAN: PRIOTTI, SOTTANO, CHAILE, PÁJARO, CASAS PACCIARONI, YOLE, MOISO.

APROBADO

VARIOS

4. 20815/2014 - MARCELO DA VILA. ELEVA PROYECTO DE REPUDIO DE LA CONDENA CONTRA TRABAJADORES PETROLEROS DE LA CIUDAD DE LAS HERAS, PROV. DE SANTA CRUZ.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: TOMADO CONOCIMIENTO, PASAR A ARCHIVO.

FIRMAN: PRIOTTI, FARACI, SONEIRA, CHAILE, ARNOLD, YOLE, MOCCI.

APROBADO

5. NOTA 1855/2014 - BUTELER, DIEGO. ELEVA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPTE. 63793/2013 (APODERADO TICUPIL S.A. ELEVA INFORME REFERENTE A EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO INMOBILIARIO DE VILLA CANDONGA)

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: TOMADO CONOCIMIENTO, PASAR A ARCHIVO.

FIRMAN: PRIOTTI, SOTTANO, CHAILE, PÁJARO, CASAS PACCIARONI, YOLE, MOISO.

APROBADO

6. 35297/2014 - CONSEJERO LA GRIETA – FRENTE DE IZQUIERDA CASAS PACCIARONI, IGNACIO. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN (PRONUNCIAMIENTO EN SOLIDARIDAD CONTRA LOS DESPIDOS Y SUSPENSIONES EN LA PROV. DE CÓRDOBA)

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: APROBAR EL ARTICULADO DE LA NOTA ADJUNTA (FS. 3)

FIRMAN: PRIOTTI, SOTTANO, CHAILE, PÁJARO, CASAS PACCIARONI, MOISO.

El **Secretario** lee el Proyecto completo

APROBADO CON ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO CASAS PACCIARONI

4. ASUNTOS ENTRADOS:

CONCURSO CON DICTAMEN DEL JURADO

**1. 10183/2013 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ADJUNTO PARA LA CÁTEDRA DE MORFOLOGÍA II A.
 PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

ACADÉMICAS

2. 34284/2014 – SECRET. DE INVESTIGACIÓN. SOLICITA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DE DIRECTOR DE INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARÍA.

El consejero **Faraci** solicita explicación.

La consejera **Figuroa** explica que en los Institutos y Centros hay cargos que han quedado vacantes, y que para regularizarlos es necesario designar a sus Directores, por lo que se inicia el proceso de llamados a concursos según el procedimiento establecido en la Reglamentación.

PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

3. 35595/2014 – D.I. TÁRTARA, ROMINA. SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE DISEÑO.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

4. 33965/2014 – ARQS. PERALTA, EDGARDO Y MONTI, RAÚL. SOLICITAN SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO LAS 2º JORNADAS NACIONALES DE CÁTEDRAS DE LEGAL Y ÉTICA.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

5. 34216/2014 – CONSEJEROS ESTUDIANTILES EL MÓDULO. SOLICITAN SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL VIAJE CAMINANDO CIUDADES DE LATINOAMÉRICA.

El consejero **Scarpaci** solicita el tratamiento sobre tablas de este Proyecto, fundamentado en la urgencia para presentar la solicitud de subsidio económico en el Consejo Superior.

El consejero **Sottano** dice que ya venció la presentación.

El consejero **Scarpaci** reitera la solicitud.

El **Secretario** pone a consideración de los Consejeros la solicitud de tratamiento sobre tablas.

El consejero **Sottano** expresa que no tiene problemas en tratarlo, pero considera que ya se venció el plazo.

El consejero **Scarpaci** dice que ingresó como Asuntos Entrados en el Consejo Superior, pero que la Comisión aún no lo trató y se puede anexas la Resolución del Consejo Directivo con la Declaración de Interés Académico.

El **Secretario** lee el Proyecto y pone a consideración de los Consejeros el tratamiento sobre tablas.

El consejero **Scarpaci** explica algunos detalles del Evento.

El **Secretario** menciona que ya se discutió en otra oportunidad la conveniencia de establecer un criterio con respecto a las declaraciones de interés académico que otorga la Facultad, en acuerdo con lo que expresó el consejero Faraci al inicio de la Sesión, para que no sea considerado simplemente un trámite dentro del Consejo.

El **Decano** dice que es un requisito para solicitar un subsidio.

El **Secretario** dice que no es en referencia al Caso particular presentado sino a todos en general.

El consejero **Scarpaci** dice que el Viaje involucra a Arquitectura y a Diseño y que visitarán Salta y Jujuy.

El **Decano** opina que es una buena oportunidad pedagógica conocer esas ciudades

APROBADO SOBRE TABLAS

6. 33229/2014 – ING. BELLITTI, CARLOS. SOLICITA APROBACIÓN DEL CURSO DISEÑO DE PRODUCTOS INTELIGENTES.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

7. 35342/2014 – COLOMBO CARBONE, LUCAS. SOLICITA APROBACIÓN DE CURSO EXTRACURRICULAR ARTÉCNICA PARA EL 2º SEMESTRE 2014.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

8. 36930/2014 – MGTR. FIGUEROA, MARISA. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ASESORAMIENTO ACADÉMICO EN LA UNIV. NAC. DEL LITORAL.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

9. 37735/2014 – SECRET. DE INVESTIGACIÓN. ELEVA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CICLO DE JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN PARA INVESTIGADORES NOVELES.

El **Decano** explica que las Jornadas se proponen para facilitar a los distintos miembros de la Comunidad Académica las informaciones, por ejemplo que las presentaciones para acreditar en las diferentes categorías de investigación se han prorrogado, por lo que por medio de la Secretaría de Investigación y de la Escuela de Graduados se hará llegar a los distintos Claustros esa información, y sobre todo a Diseño Industrial.

PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

10. 36924/2014 – SECRET. DE INVESTIGACIÓN. ELEVA PROPUESTA DE CREACIÓN DE PUBLICACIÓN INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE MUESTRAS TEMÁTICAS.

El **Decano** señala que este Tema se anunció al comienzo de la Sesión en el Ítem Informe del Decano.

PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

11. 37917/2014 – ARQ. VITAS, CAROLINA. ELEVA DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA, PROYECTO DE TALLER LIBRE ELABORADO POR LA SECRETARÍA.

El **Decano** señala que este Tema se anunció al comienzo de la Sesión en el Ítem Informe del Decano.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

VARIOS

12. 30171/2014 – MARÍA DE LOS ÁNGELES MAZA CODATO. ELEVA NOTA REFERENTE A RECONOCIMIENTO COMO ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES TNT, SEGÚN ESTATUTO UNC.

El **Secretario** señala que la sigla TNT significa Transitando Nuevos Tiempos.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

13. 38007/2014 – SECR. ASUNTOS ESTUDIANTILES ARQ. CECILIA CHIOSO. PROPONE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA CASCOS A LA OBRA.

El consejero **Sottano** solicita el tratamiento sobre tablas del Expediente para ponerlo en funcionamiento, explicando que la urgencia es debido a que está programada una visita a obra y si se implementa el Programa, los estudiantes pueden solicitar en la Secretaría los cascos.

El consejero **Priotti** pregunta si a eso se refiere el Programa.

El **Decano** explica que el Programa tiene que ver con la acción específica, entre otras acciones propuestas, de la importancia de acercar los alumnos a la experiencia práctica de las obras, y que como la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ha conseguido cincuenta cascos, es necesario ponerlo en funcionamiento en forma rápida. Señala que la Facultad tiene un acento proyectual morfológico, con una gran distancia de la dirección técnica y de las implicancias legales que conlleva, y que se quiere promover el acercamiento de los estudiantes a la práctica.

El consejero **Priotti** pregunta si se relaciona con la materia PPA.

El **Secretario** pone a consideración del Consejo el tratamiento sobre tablas del Proyecto, y si así se decide, el tratamiento de la solicitud, porque hay ciertas actividades de visitas a obras previstas, para las que los estudiantes pueden realizar el pedido de préstamos de esos cascos.

El consejero **Faraci** considera que le parece bien el tratamiento del Tema, pero solicita la misma voluntad para tratar distintos expedientes que también tienen urgencia, no para tratar sobre tablas, pero sí en las Comisiones, y cita como ejemplo que en la Comisión de Investigación, hay un Expediente presentado por Él y por el arq. Juan Barrionuevo en el mes de marzo, que es la creación de un Laboratorio Proyectual de cinco años de duración y que aún no se trató, y que de eso depende un Convenio con una Biblioteca en Barrio Santa Isabel.

La consejera **Figueroa** considera con respecto al Programa Cascos a la Obra, que merece un análisis más detenido por la implicancia en materia de seguridad que requiere, y con respecto a lo expresado por el consejero Faraci, explica que la Comisión está esperando la presencia del Secretario de Investigación para su tratamiento.

El consejero **Faraci** señala que tiene un Informe de la anterior Secretaria y que está cajoneado desde hace varios meses.

La consejera **Arnold** expresa que la Comisión tiene una reunión programada para el martes próximo a la hora nueve, para tratar todos los temas de Institutos, Centros y Laboratorios.

El **Secretario** solicita al consejero Sottano que lea el Proyecto, para ponerlo a consideración.

El consejero **Sottano** lee el Proyecto, por el que se establece el préstamo de cascos a estudiantes contra presentación del D.N.I. o de la Libreta de Trabajos Prácticos.

El consejero **Yoles** señala que no se puede retener el Documento.

El **Decano** indica que se puede usar la Libreta, y que además, por otro lado hay una iniciativa de confeccionar una credencial estudiantil.

El **Secretario** indica que en primera instancia queda a consideración del Consejo si se trata, y en segunda instancia si se aprueba.

El **Consejo** decide el tratamiento sobre tablas.

El consejero **Chaile** señala que se debe modificar el punto de la presentación del Documento.

El consejero **Pájaro** señala la importancia de verificar que los cascos no estén vencidos.

La consejera **Figueroa** aclara que el Programa se limita al préstamo de los cascos.

La consejera **Arnold** señala que el Programa no considera el procedimiento dada la situación de que haya más alumnos solicitantes que cascos, y que sería bueno preverlo en ese Reglamento.

El **Decano** dice que actualmente no se cuenta con ninguno, y que éste es un paso para acercar los alumnos a las obras y concientizarlos de las medidas de seguridad como cascos, botines, etc.

La consejera **Arnold** insiste en que le parece bien, pero que es necesario fijar el criterio a utilizar si hay más demanda.

El **Decano** dice que hay que evaluar si el Programa funciona y luego ver qué se puede modificar.

El **Secretario** interpreta lo que se ha señalado, a fin de la aprobación diciendo que se incorpora la modificación de no solicitar el D.N.I., sino otro tipo de documento, que se propenda a incorporar paulatinamente mayor cantidad de cascos para cubrir la demanda, en la medida que se considere, y establecer que se refiere a esa medida de seguridad y no a otra.

La consejera **Figueroa** propone entregar a los alumnos un folleto con las medidas de seguridad.

El **Secretario** agrega que como decía el consejero Pájaro, es necesario revisar cada dos años el vencimiento de los cascos para renovarlos.

El consejero **Priotti** pregunta por el Seguro de los estudiantes que van a obra.

El **Decano** indica que es otro Tema.

El **Secretario** expresa que es una temática distinta, pero que la Facultad asegura los alumnos contra accidentes personales.

El consejero **Moiso** agrega que su Cátedra recomienda la utilización de calzado seguro.

El **subsecretario de Extensión arq. Sattler** señala que las obras tienen un reglamento con exigencias de normas de seguridad y un protocolo de higiene y seguridad, por lo cual no puede ingresar nadie a una obra que no cumpla con eso, para desestimar el riesgo.

La consejera **Figueroa** agrega, considerando que la Carrera de Diseño Industrial también realiza visitas a empresas, la propuesta de incluir en la Página Web de la Facultad, el procedimiento que deben realizar los estudiantes para obtener los seguros, tanto si van individualmente o con una cátedra.

El consejero **Sottano** dice que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles actualizó el Link con la explicación mencionada.

A continuación se pone a consideración la aprobación del Proyecto presentado.

APROBADO SOBRE TABLAS

14. 38005/2014 – SECR. ASUNTOS ESTUDIANTILES ARQ. CECILIA CHIOSSO. SOLICITA RESOLUCIÓN DEL H.C.D. QUE ESTABLEZCA LA SITUACIÓN DE LOS PAROS DE TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO QUE AFECTAN AL ESTAMENTO ESTUDIANTIL.

El **Decano** explica que se refiere a que la Ordenanza vigente considera esta situación en términos de clases, pero que se han dado situaciones de exámenes, por ejemplo en la semana pasada, en que hubo doce personas inscriptas en condiciones de rendir, y al verificar los domicilios se detectó que efectivamente estaban a una distancia que no podían llegar a la Facultad, por lo que parece razonable que se les dé una segunda instancia. Continúa expresando que la lógica que está detrás, es facilitar a los alumnos las condiciones, porque no es posible no preocuparse al tener un promedio de nueve años y medio de cursado, por lo que no cuesta mucho armar mesas especiales de exámenes.

El consejero **Chaile** señala que su Cátedra tuvo exámenes ese día, con quinientos inscriptos aproximadamente y que se decidió diferir para la hora nueve en lugar de la hora ocho, como estaba previsto y que a su vez comenzó más de la hora diez.

El **Secretario** sugiere hacer esa recomendación a las Cátedras.

El consejero **Sottano** expresa que se acordó con la subsecretaría académica arq. Girelli, que mañana se publicarán las nuevas fechas de exámenes para los alumnos que no pudieron asistir ese día.

El consejero **Chaile** indica que en la asignatura Matemática ese día no hubo reclamos.

El **Decano** señala que se puso un plazo hasta el lunes de la semana próxima para comunicar esta situación.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- DECLARACIÓN Nº 1/14.
- RESOL. Nº 657/14.
- RESOL. Nº 661/14.
- RESOL. Nº 662/14.
- RESOL. Nº 672/14.
- RESOL. Nº 673/14.
- RESOL. Nº 674/14.
- RESOL. Nº 690/14.
- RESOL. Nº 692/14.
- RESOL. Nº 693/14.

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.2. DEL RECTORADO

- RESOL. Nº 1074/14.
- RESOL. Nº 1079/14.
- RESOL. Nº 1093/14.
- RESOL. Nº 1226/14.
- RESOL. Nº 1243/14.
- RESOL. Nº 1258/14.
- RESOL. Nº 1296/14.
- RESOL. Nº 1315/14.

SE TOMA CONOCIMIENTO

6. RESOLUCIONES DECANALES DESDE EL Nº 652 HASTA EL Nº 775

El consejero **Pájaro** pregunta si las Resoluciones Decanales son solamente para conocimiento del Consejo.
El **Secretario** responde que sí.

- **746** - DESIGNAR INTERINAMENTE A LA ARQ. FERNANDEZ PARA CUMPLIR FUNCIONES COMO RESPONSABLE DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE TRÁMITES CORRESPONDIENTES A LAS LICENC. EN INTERIORISMO, PAISAJE Y GRÁFICA ARQUITECTÓNICA, CON RETRIBUCIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO DE PROF. TITULAR CON DEDIC. SEMIEXCL., A PARTIR DEL 03/07/14 Y HASTA EL 31/03/15.

El consejero **Faraci** pregunta a quién se designa, porque no figura el nombre.

El **Secretario** responde que se trata de la arq. Elvira Fernandez, aclarando que en el Digesto figura el texto completo de la Resolución.

- **763** - ACEPTAR, CON FECHA 04/07/14, LA RENUNCIA AL CARGO DE DIR. ESC. DE GRAD. DE LA ARQ. MARENGO.

El consejero **Faraci** pregunta por esta Resolución.

El **Decano** explica que todos los funcionarios presentaron la renuncia al terminar el mandato de la Gestión anterior.

El **Secretario** dice que luego se la designa nuevamente.

7. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. Nº 653, 657, 658, 659, 660, 663, 693, 713, 714, 717, 722, 724, 726, 727, 728, 730, 732

APROBADAS

8. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

• LICENCIATURAS

El consejero **Pájaro** pregunta si las Licenciaturas están en marcha o están para ser consideradas.

El **Decano** responde que son Proyectos que no están en la misma condición, que la que está más avanzada es la de Equipamiento, pero que el problema para consolidarlas es de financiamiento, de puntos docentes, y que es está esperando la resolución de la Ciudad de San Francisco que aseguraba el financiamiento. Continúa informando que está estudiando otra alternativa de proponerlas como Cursos de Posgrado.

El consejero **Faraci** pregunta cómo sería esa posibilidad.

El **Decano** explica que tienen un tronco de dos años comunes con la Carrera y dos años específicos posteriores.

El consejero **Faraci** pregunta si el objetivo era descomprimir el Grado, brindando una salida intermedia.

El **Decano** indica que ese uno de los objetivos, pero que no se puede comprometer una Carrera si no se tienen los puntos docentes. Se sugiere a los profesores avanzar en los Programas, en la metodología, en los ejercicios en el ámbito de Posgrado, que permita el financiamiento.

El consejero **Faraci** pregunta si el Proyecto es de cinco años.

El **Decano** indica que son cuatro.

El **Secretario** explica que son dos años comunes con la Carrera, un año de materias específicas y el Trabajo Final.

La consejera **Arnold** expresa que las Licenciaturas son de cinco años, pero que no conoce estos Proyectos.

El **Decano** cree que los ha revisado la CONEAU.

El consejero **Sottano** señala que los ha revisado la Secretaría Académica de la Universidad.

La consejera **Figuroa** dice que la cantidad de años mínimos para Carreras de Grado es de cuatro años, y de tres años para la tecnicaturas que son de Pregrado.

- **EXPEDIENTE REFERENTE AL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES**

El consejero **Pájaro** dice que en la Sesión anterior de Comisión de Vigilancia se observó que hay un Expediente desde el año dos mil trece, referente al funcionamiento de las Comisiones.

La consejera **Arnold** dice que se trató en la reunión de hoy.

El **Decano** agrega que se ha pedido al Área Económica de la Facultad que eleve un Informe con la distribución de ingresos y egresos.

- **CURSO DE INGRESO**

El consejero **Sottano** solicita desde la Agrupación Franja Morada, tratar con urgencia el Tema del Curso de Ingreso del próximo año, porque en los últimos años se renovó el mismo Cursillo sin ningún tipo de modificación o análisis profundo sobre los contenidos, por lo que plantean la necesidad de discutir este importante Tema, para no llegar a tratarlo sobre tablas.

El **Decano** señala que hay que hacer un llamado, una convocatoria, que es un concurso de proyectos, y acuerda con el consejero Sottano de tratar de no hacerlo sobre las fechas límites, si bien los plazos no son óptimos. Continúa expresando que la voluntad es la de hacer un llamado abierto para presentaciones de propuestas y que será el Consejo quien decida cuál es el mejor proyecto.

El consejero **Chaile** señala que el ARTEC, que antes era PROEC, propone que en los Cursillos de Ingreso tengan cabida las aulas virtuales, que es un modelo que se está tratando en la Universidad.

El **Decano** considera que dados los plazos del Cursillo, debe tener dos características: una la de ser una instancia de discernimiento vocacional, porque por la especificidad de las Carreras, los aspirantes no tienen elementos del colegio secundario para ello, y la segunda es ser un anticipo de lo que es la Carrera y la profesión, porque la carrera es un instrumento para vivir después con la profesión. Continúa diciendo que se debe discutir en el Consejo, que es el ámbito calificado, si se deben dar dos semanas de matemática y física o si se deben dar los elementos, a las personas que no conocen lo que es la arquitectura y el diseño industrial para discernir lo que es la profesión.

El **Secretario** señala que sería interesante que la Comisión de Enseñanza, aunque no haya aún un Proyecto presentado, pueda tomarse el tiempo para tratar las inquietudes y particularidades mencionadas, tenerlas en cuenta para la propuesta de un nuevo Cursillo de Ingreso y hacer partícipe al Consejo en esa decisión, pero pactando ciertos tiempos porque es necesario que esté diseñado y completo en noviembre, ya que la preinscripción es en el mes de diciembre.

El consejero **Faraci** dice que si las Comisiones tienen para estudiar todos los Expedientes que se están derivando, se podría designar una comisión Ad-Hoc especial, o una comisión de Secretaría Académica, con docentes de Primer Año.

El **Decano** acuerda con la sugerencia del consejero Faraci y expresa que la Facultad tiene la oportunidad de reproponer el Cursillo, como señala el consejero Sottano.

La consejera **Figuroa** dice que para el Concurso se pueden fijar ciertos lineamientos de lo que se espera del Cursillo, y decir a qué se tiene que apuntar.

El **Decano** dice que esas son las bases para el Concurso que, desde Secretaría Académica se pueden establecer en los próximos días, enviando que luego se mejoran y se enriquecen.

- **EXPEDIENTES INGRESADOS SOBRE TABLAS**

El consejero **Chaile** solicita ingresar sobre tablas los siguientes Expedientes:

1) **57797/2013 - SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR EN LA CÁTEDRA DE URBANISMO II A.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

2) **9119/2014 - SECRET. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES UN CARGO DE PROF. ADJUNTO DEDIC. SEMIEXCL. PARA EQUIPAMIENTO B, DE ARQUITECTURA.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

3) **32321/2014 - SECRET. ACADÉMICA. SOLICITA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA IV C.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

4) **36282/2014 - SECRET. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO UN CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL. EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA V B.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

5) **23621/2014 - SECRET. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ADJUNTO DEDIC. SEMIEXCL. EN LA CÁTEDRA DE ERGONOMÍA I Y II DE DISEÑO INDUSTRIAL.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

6) **23613/2014 - SECRET. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. TITULAR EN LA CÁTEDRA DE INSTALACIONES II A.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

- **SEGURIDAD DENTRO DEL ÁMBITO DE LA FACULTAD**

El consejero **Sottano** pone en conocimiento del Consejo, situaciones de inseguridad que sufren los estudiantes, en los dos edificios de la Facultad. Señala que, desde el Centro de Estudiantes, en las últimas horas se ha sufrido el robo de un dispenser de agua que ubicado en el pasillo de Planta Baja entre los baños, en Ciudad Universitaria, a pocos metros de la salida de emergencia y que en días pasados se sustrajo una notebook y una campera con un celular. Continúa informando que se dio aviso al Personal de Mayordomía y de limpieza, ya que es constante la cantidad de robos sufridos por estudiantes y docentes. Se entiende que es una Universidad pública de libre acceso, pero que se solicita aumentar la seguridad en los ingresos de la Facultad.

El **Secretario** informa que de parte de Secretaría General, se están llevando a cabo acciones paliativas como por ejemplo poner a punto las cámaras de seguridad, e implementar una campaña de concientización para docentes, personal y alumnos, referente a las responsabilidades en el uso de llaves y equipos, los recursos disponibles y la limpieza, para reforzar la seguridad. Continúa informando que la campaña de comunicaciones se llevará a cabo a través de Memos y no vía Mails y carteles como las que se realizan actualmente, y que tendrá por objetivo prever situaciones como las mencionadas, y conocer cómo se debe actuar. Por otro lado indica, en el caso particular del robo señalado, que se efectúe la correspondiente denuncia, para que quede registrado, y ver qué otras políticas se pueden aplicar.

El consejero **Chaile** opina que si bien la Facultad es abierta, pública y gratuita, hay áreas a las que sólo deben tener acceso los alumnos, los docentes y el personal, y en las que se pueden generar ciertas exclusas donde las personas autorizadas se puedan mover con tranquilidad, porque la mayoría ha sufrido robos. Expresa que personalmente ha sufrido el robo de un cañón, dando clases, en cuestión de minutos.

El **Secretario** señala que desde ese punto de vista es un tema complejo.

El consejero **Chaile** agrega que en otras Universidades hay ciertas restricciones en los accesos, o hay control de asistencia por medio de tarjetas.

El **Secretario** continúa diciendo que se torna muy finita la discusión en cuanto a las acepciones de lo que es público.

El **Decano** señala en cuanto al tema de las tarjetas para control de asistencia, que conoce por experiencia en otros lugares, que el docente pierde la posibilidad del contacto con los nombres de los alumnos, que además se produce un tráfico de ellas y que las clases son largas.

La consejera **Figueroa** señala que en otras Unidades Académicas los equipos se concentran en zonas de acceso restringido.

La consejera **Errasti** expresa que no hay cámaras en los lugares en que se solicita por ejemplo un cañón para un taller.

La consejera **Figueroa** continúa diciendo que se puede sectorizar por ejemplo el Área de Informática, que es donde se ubican los equipos de mayor valor.

El **Secretario** dice que son prácticas a tener en cuenta, y que se irán aplicando paulatinamente, pero que son conscientes de que no se puede restringir el ingreso al cien por ciento.

El **Decano** informa que se están fabricando carros con estructuras de caños cerrados con llaves, para contener los cañones, para dificultar la salida con esos elementos, y por otro lado que se puede averiguar el costo de los seguros para los equipos, para no transformar la Facultad en una cárcel.

El consejero **Yoles** agrega que hay que considerar no tan solo los cañones, sino las notebooks de los alumnos.

El **Decano** dice que eso es responsabilidad de cada uno.

El consejero **Turco** sugiere considerar el costo de dispositivos electrónicos.

El consejero **Chaile** informa que el costo de un cañón es de trece mil pesos.

Los **Miembros del Consejo** continúan debatiendo el Tema.

La consejera **Arnold** considera que si bien los objetos pequeños pueden ser sustraídos con mayor facilidad, el Área de Mayordomía debería controlar el ingreso o egreso de personas que llevan elementos de gran tamaño.

El consejero **Sottano** agrega con respecto al robo del dispenser, que se lo llevaron por la puerta de emergencia.

• DESDOBLAMIENTO DE CÁTEDRAS

El consejero **Faraci** plantea la necesidad de conocer la situación en ambas Carreras, de las cátedras que aún quedan sin desdoblar, porque si bien entiende que se avanzó mucho en ese Tema, dice que por ejemplo en Diseño hay casos nefastos como el de Morfología. Propone que se solicite a Secretaría Académica un informe con el listado de las Cátedras únicas, para poder resolver o por lo menos programar su desdoblamiento.

La consejera **Figueroa** explica la situación de la Carrera de Diseño Industrial, relatando la historia de cómo se fueron cubriendo los cargos, los desdoblamientos de Cátedras y Turnos y de los que aún quedan por completar, por falta de puntos docentes para cargos. Señala en particular el caso de Tesis de Diseño Industrial, que en comparación con Tesis de Arquitectura se encuentra en desventaja, y que hay que tratar de mejorar esa situación.

El consejero **Sottano** recuerda que su Agrupación presentó en el mes de mayo del año dos mil trece, una solicitud al Consejo de producir el desdoblamiento de la Cátedra de Tesis de Diseño Industrial, y que en esa oportunidad presidió la Sesión de Consejo el Vicedecano, quien es Profesor Titular de la Asignatura y que coincidió con la necesidad señalada. Continúa diciendo que se solicitó a Secretaría Académica el Informe y que éste arrojó según el Sistema Guaraní, que la Cátedra tenía sólo ochenta inscriptos, cuando la realidad demuestra que tiene más alumnos, pero que no figuran en el Sistema.

Los **Consejeros** continúan el debate.

El consejero **Faraci** dice que conoce la historia que mencionó la consejera Figueroa y que acuerda con lo expresado, pero que no quiere plantear una comparación entre ambas Carreras porque hay que tratar de nivelar para arriba. Continúa señalando que considera que si bien tiene peso y se debe atender la demanda estudiantil, la relación docente alumno como criterio académico para desdoblar una cátedra no es determinante, porque lo importante es que el alumno tenga por lo menos dos visiones, dos enfoques sobre una misma cuestión. Dice que sería interesante asumir ese criterio y establecer un plan de desdoblamiento con prioridades, para implementar a medida que vayan apareciendo puntos docentes.

La consejera **Figueroa** señala que las únicas materias desdobladas con ese criterio son Diseño Industrial, porque las otras sólo están desdobladas en horarios.

El **Secretario** propone, además de solicitar a Secretaria Académica el Informe de las cátedras a desdoblar, que haga público el plan de desdoblamiento que se pretende.

El consejero **Faraci** dice que acuerda con la propuesta de que Secretaría Académica presente el plan para ser consensuado.

- **SOLICITUDES DE DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO DE ACTIVIDADES**

El consejero **Faraci** señala que en una Sesión de Consejo anterior que presidió el Vicedecano, se trató el tema de las solicitudes de Declaración de Interés Académico, a propósito de muchos Proyectos que ingresaron sobre tablas ese día, y dice que el arq. Soneira y él plantearon la necesidad de discutir qué actividades se consideran de interés académico. Expresa que por un lado promueven, incentivan actividades con las que todos están de acuerdo, pero que por otro lado muchas inciden en la propia actividad académica de las materias de la Facultad, por lo que considera que estos Temas no se deberían tratar sobre tablas, apurados por urgencias de vencimientos de plazos, sino que deberían tener el debate que merecen, para lo cual hay que madurar y tratar de presentarlos en tiempo y forma. Señala por otro lado, un Tema que también mencionó en esa Sesión a que aludió, referente a una solicitud que hizo al Centro de Estudiantes de que sea el encargado de la coordinación de todas las actividades que se realicen, más allá de la época y de la fuerza política de cada Agrupación por capitalizar las actividades que lleva adelante, y de que además se acoten las actividades, porque se corre el riesgo de no tener clases nunca.

El consejero **Pájaro** recuerda que lo que se discutió ese día fue contemplar la posibilidad de acotar la cantidad de avales por alumno por año.

El consejero **Faraci** dice que la situación exige una madurez de parte de todos, buscando un modo de construcción colectivo, sin negar la importancia de las actividades que se proponen. Reitera el ejemplo citado en la Sesión anterior, de que en Nivel IV, hace cinco años que se realizan viajes, pero que este año se hizo un gran esfuerzo de parte de las Cátedras por coordinar un viaje unificado. Considera por lo tanto que, en la medida en que se pueda avanzar en un planteo colectivo, resulta mucho más rico porque se ordenan los tiempos, se coordina, se pone por encima el interés común y no se perjudica nadie.

- **NOTA SUBSECRETARIO EXTENSIÓN ARQ. SATTLER. ELEVA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PARA EMPRENDEDORES TRABAJAR Y DAR TRABAJO.**

Pide la palabra el **Subsecretario de Extensión**, arq. Sattler, quien solicita ingresar sobre tablas un Expediente de la Secretaría de Extensión.

El **Secretario** aclara que no es para tratar sobre tablas, sino para derivar a estudio de una Comisión.

El arq. **Sattler** explica que el Tema tiene que ver con el conocimiento de la práctica profesional. Lee el Proyecto referente a la creación de un Programa basado en la extensión universitaria como tercer pilar de la actividad educativa, junto al de investigación y al de docencia, para propiciar estrategias de acción por medio de la creación de talleres con articulación entre instituciones públicas y privadas con la Facultad, para impulsar emprendimientos, desarrollos de ideas de negocio económico y para fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo.

Comenta que se pretenden abordar estrategias para poder insertarse laboralmente ante la realidad adversa y realizar ejercicios creativos para emprender diferentes opciones y generar trabajo.

El consejero **Turco** señala que desde el espacio del Claustro de Egresados, se plantea la misma necesidad de conocer qué pasa cuando se enfrenta a la realidad de la profesión, considerando que habría que plantear qué se dicta en la Facultad en el grado para no tener que complementar con formaciones extras como las de Posgrado.

Se pone a consideración de los Miembros del Consejo su ingreso sobre tablas para su tratamiento en Comisión interna.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

- **REUNIÓN CONJUNTA DE COMISIONES**

El consejero **Faraci** solicita coordinar la reunión conjunta.

La consejera **Arnold** menciona que los Consejeros de Enseñanza solicitan que se realice en el horario de esa Comisión.

El consejero **Faraci** dice que podría ser en el horario de Consejo.

Los **Consejeros** continúan el debate.

9. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria a la hora veintiuna y cinco minutos del día veintinueve de julio de dos mil catorce, y se fija la próxima Sesión Ordinaria, para el día doce de agosto de dos mil catorce.

Firman los siguientes Consejeros:

- MOISO, Enrique: _____
- FIGUEROA, Marisa: _____
- FARACI, Mariano: _____
- CHAILE, Silvio: _____
- PRIOTTI, Sergio: _____
- VOLES, Alejandro César: _____
- GARCÍA, Lucio: _____
- PÁJARO, Fernando Daniel: _____
- TURCO, Mauro Nicolás: _____
- ERRASTI, Maricruz: _____
- ARNOLD, Elizabeth Inés: _____
- SOTTANO, Federico José: _____
- CABRERA, Pablo: _____
- SCARPACI, Juan: _____
- VEGLIO, Diego: _____
- CASAS PACCIARONI, Ignacio: _____
- FAMBRINI, Gabriela: _____


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría de
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba